

Solicita:

Ser admitido en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara expresamente que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública, especialmente los señalados en la base segunda de la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la solicitud y demás exigibles.

En....., a de de 2002.

Fdo.:
Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE MARTOS

CORRECCION de errores del anexo VII de las bases generales y anexos que han de regir la provisión en propiedad de varios puestos de trabajo de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento. (BOJA núm. 87, de 25.7.02).

La Concejala Delegada de Recursos Humanos ha dictado la siguiente Resolución en el día de la fecha rectificando Bases Generales de Selección publicadas en el BOJA núm. 87, de fecha 25 de julio de 2002.

Donde dice:

«Plaza/s: Mecánico-Conductor 1.º de Vehículos Especiales.
Número de Plazas: 1.
Oferta de Empleo Público: 2000.
Categoría: Oficial 1.º.
Sistema de Selección: Concurso-Oposición.
Titulación exigida: Graduado Escolar o equivalente.
Derechos de examen: 6,01 euros.
Requisito adicional: Tener expedido a su favor el permiso de conducción de la Clase C.»

Deberá decir:

«Plaza/s: Mecánico-Conductor 1.º de Vehículos Especiales.
Número de Plazas: 1.
Oferta de Empleo Público: 2000.
Categoría: Oficial 1.º.
Sistema de Selección: Concurso-Oposición.
Titulación exigida: Graduado Escolar o equivalente.
Derechos de examen: 6,01 euros.
Requisito adicional: Tener expedido a su favor el permiso de conducción de la Clase B-1.»

Martos, 5 de noviembre de 2002.- Alcalde-Presidente.

EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

ANUNCIO por el cual se hacen públicas las medidas de apoyo concedidas para la promoción del tejido profesional del teatro, la música, la danza y el flamenco en Andalucía para el año 2002.

En conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, publicada en BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002, la Dirección de la Empresa hace públicas las medidas de Apoyo concedidas por las cuantías que se relacionan a continuación:

Teatro.

- Planes Bienales:

Centro de Arte Producciones, SC: 156.263,15 euros.
Taller Axioma Teatro, SCA: 120.202,42 euros.
Agrupación Teatral La Cuadra de Sevilla, SL: 156.263,15 euros.
Bis Producciones, SL: 84.141,69 euros.
Teatro La Zaranda, SL: 144.242,91 euros.

- Planes de Producción Anuales:

Jesús Domínguez Díaz: 10.142,07 euros.
José Luis García Pérez: 10.622,14 euros.
Angel Calvente Herrera: 30.448,90 euros.
Rubén Barroso Alvarez: 15.444,14 euros.
Histrión Teatro, SL: 29.026,26 euros.
Juan Dolores González Caballero: 26.014,81 euros.
La Jácara Teatro, SL: 32.837,80 euros.
Salvador Segura García: 16.903,47 euros.
Teatro Crónico, SL: 16.746,83 euros.
TAECO Soc. Coop. And.: 22.588,42 euros.
Rafael Torán Marín: 19.532,89 euros.
M.ª del Carmen Gámez Blánquez: 18.030,00 euros.
Titirimundi, SCA: 20.000,00 euros.

- Planes de Producción Anuales para nuevas compañías:

A la Sombrita, SL: 5.833,33 euros.
Fco. Javier Machado Dorremocha: 6.761,39 euros.
Esther Parralo Rodríguez: 9.752,94 euros.
María Luisa Lafuente Rodríguez: 14.742,64 euros.
Moteagudo Teatro, SL: 24.131,29 euros.
Producciones Odeón, SC: 12.936,79 euros.
Rolabola Teatro, SL: 17.649,80 euros.
Producciones Circulares, SL: 9.105,93 euros.
Javier Alvarez-Ossorio Rojas-Marco: 10.272,43 euros.
Teatro La Soleá, SL: 20.039,80 euros.

- Gira y Asistencia a Festivales:

Centro de Arte Producciones, SC: 7.730,00 euros.
La Gotera, SC: 739,45 euros.
La Jácara Teatro, SL: 1.809,05 euros.
Lavi e Bel Teatro, SL: 8.000,00 euros.
Producciones Imperdibles, SL: 10.744,00 euros.
ATAES: 1.650,00 euros.
Tanit Teatro Producciones, SCA: 739,82 euros.
Tekantor Teatro, SL: 1.977,33 euros.
Titiritrán Espectáculos, SL: 2.074,00 euros.
Andrés Leyton: 1.200,00 euros.

Danza.

- Planes de Producción Anuales:

Produc. Carmen Montes Soc. Coop.: 25.242,51 euros.

- Gira y Asistencia a Festivales:

Manuela Nogales Florido: 960,00 euros.
Manuela Nogales Florido: 991,67 euros.
Produc. Carmen Montes Soc. Coop.: 864,44 euros.
Asociación Andaluza Endanza: 506,30 euros.
Sandra Bonilla González: 937,26 euros.
Sandra Bonilla González: 1.584,36 euros.

Música.

- Gira y Asistencia a Festivales:

Carmen Serrano Serrano: 3.917,64 euros.
Francisco Moya Castro: 3.500,00 euros.
José Javier Denis Ventosa: 3.480,00 euros.

La Bikina, SLU: 3.600,00 euros.
Proyectos y Prom. Music. La Tirana, SL: 8.800,00 euros.

Flamenco.

- Planes de Producción Anuales:

Israel Galván de los Reyes: 30.050,00 euros.
Munster Tourin Producciones, SL: 30.050,00 euros.
Eva Hiervabuena, SL: 60.101,00 euros.

- Planes de Producción Anuales de nuevas compañías:

Hiniesta López Cortés: 18.030,00 euros.
Isabel Bayón Gamero: 24.040,00 euros.

- Gira y Asistencia a Festivales:

A. Montoya Producciones, SL: 1.100,00 euros.
A. Montoya Producciones, SL: 5.400,00 euros.
Arte y Movimiento Producciones, SLU: 6.010,00 euros.
Munster Tourin Producciones, SL: 4.200,00 euros.
Munster Tourin Producciones, SL: 6.010,00 euros.
Flamenco Libre, SL: 2.700,00 euros.
Sharon Sapienza: 4.500,00 euros.

Sevilla, 30 de octubre de 2002.- El Director Gerente, Javier María Domingo Morales.

ANUNCIO por el cual se hacen públicas las medidas de apoyo a Giras y Asistencia a Festivales concedidas para la promoción del tejido profesional del teatro, la música, la danza y el flamenco en Andalucía para el año 2001.

De conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, publicada en BOJA núm. 53, de 10 de mayo de 2001, la Dirección de la Empresa hace públicas las medidas de apoyo a Giras y Asistencia a Festivales concedidas por las cuantías que se relacionan a continuación:

Teatro.

- Gira y Asistencia a Festivales:

Actidea, SL: 1.292,18 euros.
TAECO Soc. Coop. And. (Albero): 1.067,66 euros.
TAECO Soc. Coop. And. (Albero): 1.382,90 euros.
Titirimundi, SCA: 1.205,83 euros.

Música:

Carmen Serrano Serrano: 3.023,52 euros.

Flamenco:

Anea Producciones, SL: 540,91 euros.
Flamenco Libre, SL: 5.108,60 euros.

Sevilla, 30 de octubre de 2002.- El Director Gerente, Javier María Domingo Morales.

ANUNCIO por el que se convoca concurso para cubrir la plaza de Coordinador/a de la Oficina del Programa Media Plus de la Unión Europea para Andalucía (Antena Media Sevilla).

A instancias de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, se convoca concurso público para cubrir la plaza de Coordinador/a de la Oficina del Programa Media Plus de la Unión Europea para Andalucía (Antena Media Sevilla).

Requisitos:

- Tener nacionalidad de alguno de los países que componen la Unión Europea.
- Licenciatura Superior o conocimientos específicos asimilables reconocidos por la Empresa Pública y experiencia en el sector.
- Conocimiento de los idiomas francés e inglés, además de español.
- Se valorará el conocimiento de la legislación audiovisual, la industria audiovisual y el Programa Media de la Unión Europea.

Documentación a presentar:

- Copia del DNI o pasaporte.
- Curriculum Vitae y fotografía del interesado/a.
- Copia compulsada del título de Licenciado/a.
- Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, sin perjuicio de su posterior acreditación en el momento previo a la firma del contrato.

Plazo de entrega de las solicitudes:

- 30 días naturales a contar a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA.

Lugar de presentación de las solicitudes:

- Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle San Luis núm. 37, 41003 Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de noviembre de 2002.- El Director Gerente, Javier María Domingo Morales.